

Supuesto.

Añilo acuerda el Ayuntamiento

Y enterado el Ayuntamiento de C...
formidad con el dictamen de la Comisión.

La referida Comi-
sion propone un
gratificacion de
2000 reales p^o D^o
Josefa Cruz San-
ta y profesora particu-
lar del Jovani Viejo

Se dio cuenta de otro dictamen que dice así
"Porque el precario estado de los fondos
Municipales es tal, que esta Comisión de Hacienda
de ha visto precisada a aconsejar al Ayuntamiento
que se destinadas varias instancias o
peticiones para creación de nuevas escuelas en
dichos partidos y aumentos de sueldos a los pro-
fesores establecidos en otros, teniendo en conside-
racion que los sueldos del Jovani Viejo y
tercera instancia en el pasado año, e reformado
por las Comisiones de Hacienda e Ins-
trucción pública Comprehendieron que la petición era
justa aliendo en resolución para el año eco-
nómico de mil seiscientos noventa y dos al
noventa y tres por estar ya consumado el pre-
supuesto que rige actualmente, propone dicha
Comisión al Ayuntamiento que no siendo pos-
sible acceder a lo que se solicita en la referida
instancia, por lo menos, y por tratarse de una
digna profesora establecida particularmente en
el partido del Jovani Viejo. Cuyas dotas para
la enseñanza se han patentizado en el Certamen
que celebró en el pasado año la Sociedad
económica, se debe conceder a la expresada
profesora D^o Josefa Cruz Santa una
Gratificación de doscientas quinientas pesetas que
deberán recibirse en el próximo presupuesto
rebajando del Capitulo de sueldos la suma
correspondiente para que siempre resulte

[Handwritten signature]

